

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
SANTA MARGARITA CIA.LTDA. CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la calle José de Antepara # 715 y Primero de Mayo se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA.LTDA**, con la concurrencia de los siguientes socios: Herederos del señor Enrique Peña Calderón, por sus propios derechos y como propietario de ciento cuarenta participaciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por el señor Enrique Peña Arosemena, Los hermanos María Verónica, Juan Carlos, José Antonio y Luis Eduardo Peña Seminario, debidamente representados por su hermano Juan Carlos Peña Seminario, como propietarios de setenta participaciones y con derecho a igual número de votos, conforme los documentos que se acompañan y forman parte del expediente de la presente Junta, Herederos del señor Alfredo Miguel Peña Calderón como propietario de setenta participaciones y con derecho a igual número de votos, debidamente representado por la señora Magali Jara Arévalo, la señora Susana Peña Ottati como representante y heredera de su padre, el señor Rafael Peña Calderón como propietario de setenta participaciones y con derecho a igual número de votos, conforme los documentos que se acompañan y forman parte del expediente de la Junta, la socia señora Leticia Peña Arosemena, como propietaria de 20 participaciones y con derecho a igual número de votos y el socio Rafael Peña Arosemena, como propietario de 20 participaciones y con derecho a igual número de votos. Se deja constancia que las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presente la mayoría de los socios de la compañía y por tanto está representado el 92.85% del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Socios, acordando que se traten los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO SITUACION FINANCIERA Y ESTADO de RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018;**
- 3.- RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES;**
- 4.- DESIGNAR O REELEGIR AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA;**
- 5.- OTROS ASUNTOS IMPORTANTES.**

En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del Día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Rafael Peña Arosemena.

La Presidenta considerando que la sesión está representada el 92.85% del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales, los socios, personalmente están debidamente informados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta pasa a conocer el Primer Punto del dia, y luego de oír el informe presentado, resuelven por unanimidad: aprobarlos.-

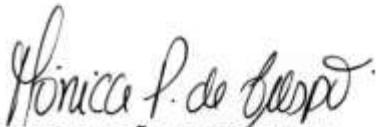
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta luego de haber revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2018, resuelve por unanimidad: Aprobarlos.-

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Respecto a los informes presentados, la utilidad a favor de los socios es \$ 16,263.30, acordando recibir los dividendos d acuerdo al flujo de caja existente.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Los socios por unanimidad deciden reelegir a la señora Mónica Peña Arosemena de Crespo para que continúe dirigiendo a la Empresa.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Se retoma la propuesta de venta del Edificio, buscando clientes que satisfagan el precio justo.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Transcurridos veinte minutos y leída que fue el acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta junta general. No habiendo de que más tratar y siendo las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica.-



MONICA PEÑA AROSEMENA
PRESIDENTA



RAFAEL PEÑA AROSEMENA
SECRETARIO AD-HOC

Guayaquil, 30 de Abril del 2019

CERTIFICO: Que la copia que antecede es el fiel texto del original que reposa e los archivos de la Empresa.



RAFAEL PEÑA AROSEMENA
Secretario Ad-hoc de la sesión